

DOPPC-1.2.5

Pereira, 14 de septiembre de 2023

**D-0598**

Señor  
**CARLOS ALFREDO CROSTHWAIT FERRO**  
[cacrosferro@gmail.com](mailto:cacrosferro@gmail.com)  
Pereira

**ASUNTO: RESPUESTA DE FONDO A LA DENUNCIA D23-0004-0615-004**

En respuesta a la denuncia de la referencia, con ocasión a la solicitud de una auditoria especial “ dado que la sociedad MEGABUS S.A.S., frente a la operación y concesión del transporte masivo de pasajeros, se encuentra actuando de manera improvisada, sacrificando para ello su deber de planeación contractual, máxime que, con su actuar, pone no solo en riesgo la operación del sistema, sino toda la configuración contractual diseñada para las concesiones suscritas y la que se pretende adelantar por vencimiento de la que tiene INTEGRAL S.A. a su cargo y generando importantes riesgos fiscales derivados de tal actuación”, nos permitimos anexar a esta respuesta el concepto técnico, emitido por el Equipo Interdisciplinario de la Dirección Técnica de Auditorias designado para el análisis de la denuncia presentada.

Ahora bien, de acuerdo con las conclusiones derivadas del análisis de la Denuncia **D23-0004-0615-004**, se direccionaron dos traslados a entidades de control. Las cuales corresponden a: la Procuraduría Provincial, mediante oficio D-0537 del 15 de agosto de 2023 y la Contraloría General del Risaralda con oficio D-0536 del 15 de agosto del 2023.

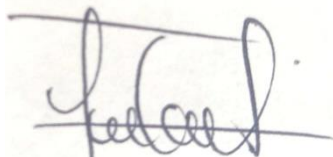
Por lo anterior, se procede a dar por terminadas las actuaciones adelantadas al trámite de la denuncia **D23-0004-0615-004**.

Con el fin de conocer y evaluar el grado de satisfacción en relación a la gestión de atención y servicio brindado por la Contraloría Municipal de Pereira a la Denuncia **D23-0004-0615-004**, se adjunta el formato de encuesta de satisfacción PQR, para su respectivo diligenciamiento y envío al correo electrónico [correo@contraloriapereira.gov.co](mailto:correo@contraloriapereira.gov.co).

**Nota: Se adjunta Encuesta de Satisfacción PQRs.**

La Contraloría Municipal de Pereira valora la participación ciudadana como fundamental en la lucha contra la corrupción y por el mejoramiento de la gestión pública, por ello, agradece su comunicación y lo invita a continuar con su invaluable valor civil y responsabilidad ciudadana para con el ejercicio del control social, con la seguridad que estamos comprometidos en efectuar los trámites pertinentes a las solicitudes que se alleguen por parte de la ciudadanía, relacionadas con la vigilancia de la gestión fiscal de la administración y de los particulares o entidades que manejen recursos públicos, de conformidad con lo dispuesto en la Constitución Política y la Ley.

Atentamente,



**LAURA VANESSA VELASCO LADINO**

Directora de Planeación y Participación Ciudadana

*Anexo: Concepto Técnico “MEGABÚS S.A” – Equipo Interdisciplinario - Dirección Técnica de Auditorías*

*Copia de traslados a la Procuraduría y la Contraloría General del Risaralda.*

*Elaboró: Danelly Ceballos- Técnico Operativo DOPPC*